



## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

‘2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER’

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIENTE N°. 03 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3°; 21 PRIMER PÁRRAFO; LAS FRACCIONES IV, VIII Y IX AL ARTÍCULO 66 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 21 Y UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 66, RECORRIÉNDOSE EL ORDEN DE LAS

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

FRACCIONES SUBSECUENTES, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

5. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES Y EXPEDIENTES N°: 04, 05, 06, 07, 08, 09 Y 10 AL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE.
6. ASUNTOS GENERALES
7. ACUERDOS
8. CLAUSURA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente solicita al secretario técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

Fomento Cooperativo de fecha 28 de febrero de 2019 a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto al dictamen correspondiente al expediente N° 03, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mencionado en el orden del día; asunto que se declara como PROCEDENTE, mismo que ha sido enviado con anticipación a los correos electrónicos de los Secretarios Técnicos y asesores de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión permanente, para su revisión y observaciones en su caso.

Por lo que después de haber dialogado respecto al asunto, el Diputado Presidente, consulta de manera económica a las y los Diputados integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el documento en mención, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que se obtiene el resultado siguiente: Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, se **APRUEBA** el dictamen de la Iniciativa en mención como PROCEDENTE por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.-----

En el desahogo del **quinto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar sobre los avances en la integración y elaboración de los dictámenes de los asuntos pendientes turnados a esta comisión

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

expedientes N° 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 por lo que en este mismo acto se informa lo siguiente:

Con relación al expediente N° 04 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman el primer párrafo del artículo 1°, se adiciona fracción IV, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente al artículo 5°, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9°, se modifica el Título del Capítulo VII, se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 25, se adiciona la fracción VI al artículo 29 y se reforma la fracción 1 del artículo 39, de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca presentada por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, se propone declinar el asunto a la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, derivado del análisis realizado y a la falta de facultades para conocer y resolver del asunto según lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca y su Reglamento. Por lo que después de dialogar al respecto del asunto, las y los Diputados integrantes determinan que el expediente N° 04 mencionado anteriormente debe declinarse por falta de atribuciones de la comisión para conocer y resolver del asunto.

Relativo al expediente N° 05 Punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, para que se cree la Dirección de Atención a las Personas Adultas Mayores a efecto de proporcionar orientación, asistencia y protección a ese sector de la población, presentado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, turnado a Comisiones permanentes Unidas, de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y de Administración Pública, mismo que derivado del análisis realizado, con relación a las facultades del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia según la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se propone dictaminar en negativo





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

‘2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER’

el exhorto. El Diputado Pável Meléndez Cruz, solicita el uso de la palabra quien en uso de la misma, propone a la comisión, la posibilidad de que en fechas posteriores se programe una reunión e invitar a la diputada promovente con la finalidad conocer a profundidad del asunto en estudio y poder generar los criterios que permitan emitir el dictamen correspondiente ya sea en sentido positivo o negativo, por lo que después de dialogar al respecto las y los diputados integrantes de la comisión determinan invitar a una próxima reunión a la promovente del punto de acuerdo en mención.

Con relación al expediente N° 06 Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Bienestar, para que incluya como beneficiarios dentro de las reglas de operación del programa de apoyo a las personas con discapacidad, a adultos con discapacidad permanente, presentado por la Diputada Yarith Tannos Cruz, se informa que derivado del análisis sobre la viabilidad de este asunto, ya se tiene avanzado el proyecto de dictamen como procedente el exhorto.

Con relación al expediente N° 07 se informa que se refiere a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que garantice la operación y el financiamiento adecuado, del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, así como a los Titulares de la Secretaría de Bienestar, así como, al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar reasignación de los recursos que le fueron recortados al Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras en el presupuesto de egresos de la federación 2019, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, por lo que en uso de la palabra la Diputada promovente manifiesta la importancia de este exhorto, a beneficio de la madres de Familia trabajadoras que en estos momentos no tienen la certeza de que se les continúe apoyando toda vez que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 no contempla recurso asignado para el Estado de

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**'2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER'**

Oaxaca en relación a este programa, en uso de la palabra el Diputado Pável Meléndez Cruz manifiesta que antes de emitir un dictamen positivo al exhorto se debería de solicitar la información actualizada a la Secretaría de Bienestar misma que puntualiza la tenemos aquí en el Estado de Oaxaca, dicha información deberá solicitarse en los términos del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con relación a la continuidad, o cambios en el Programa en mención así como el presupuesto asignado al mismo en el presente ejercicio 2019.

Enseguida se dan a conocer los asuntos turnados recientemente a esta Comisión permanente para conocimiento y análisis posterior:

Expediente N° 08, Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, publiquen los resultados de las evaluaciones de la Política de Desarrollo Social, en la página electrónica del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así mismo para que en lo subsecuente, den a conocer dentro de los primeros nueve meses iniciales del ejercicio fiscal, la primera evaluación a la que hace referencia el artículo 46, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Othón Cuevas Córdova.

Expediente N° 09, Escrito con el cual los secretarios de la comisión permanente del Honorable Congreso del Estado de Durango, exhortan atenta y respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, para que se adhieran al Punto de Acuerdo, con relación a las Estancias Infantiles.

Expediente N° 10, Oficio número 591/2019-P.O. con el cual Diputadas Secretarias del H. Congreso del Estado de QUINTANA ROO, exhortan se sumen al Punto de Acuerdo con relación a las Estancias Infantiles. -----





## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

‘2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER’

Continuando con el desahogo del **sexto** punto del orden del día asuntos generales, el Diputado Presidente da cuenta a los demás integrantes de la Comisión Permanente de un oficio N°. LXIV/JCP/184/2019 de 08 de marzo de 2019 suscrito por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), recibido el 12 de marzo de presente a través del cual solicita se le proporcione la lista de audiencias públicas, foros, consultas y demás actuaciones necesarias que llevaremos a cabo para la investigación, estudios y desahogos de los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, por lo que después de hacer un análisis al documento en mención, las y los diputados integrantes de esta comisión permanente determinan dar respuesta a la petición en sentido negativo en virtud de que el escrito está mal fundamentado y dado que efectivamente la comisión está obligada a rendir su informe semestral de actividades a la JUCOPO en los términos del artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se cumpliría en tiempo y forma.

Continuando con el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo**.

### ACUERDOS

**Primero.-** Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 28 de febrero del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

*‘2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER’*

**Tercero.-** Se **APRUEBA** por unanimidad de votos el dictamen expediente N° **03** relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por el Diputado Pável Meléndez Cruz, en sentido **PROCEDENTE** por lo que se instruye al Secretario técnico recabar las firmas y realizar los trámites correspondientes.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día quince de marzo del 2019. Se da por concluida la sexta Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO  
COOPERATIVO.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. YARITH TANNOS CRUZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA SÁNCHEZ.**  
INTEGRANTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO COOPERATIVO